



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para Todos

DECRETO ALCALDICIO N° 000168

LITUECHE, 07 FEB 2023

“Adjudica Licitación para la Adquisición de AGENDAS ESCOLARES ESC. CRSH, ID 5124-3-L123”.

DAEM: 0042.-
06/02/2023

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de la Escuela CRSH.
- El Ord. N° 164 de fecha 29/12/2022, del Director (S) del Establecimiento Educacional solicitando la Adquisición de agendas escolares para los alumnos de Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PME del Establecimiento Educacional.
- La aprobación de la compra por parte de Encargada de Ley Sep, con fecha 03/01/2023.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Celebraciones institucionales.
- Descripción de la acción: Desarrollar actividades de participación de toda la comunidad educativa, con el fin de fortalecer el compromiso con la escuela y entorno. (Aniversario escuela, día de la Chilenuidad, día del niño, día del estudiante, día del profesor, día del asistente de la educación, salidas pedagógicas, licenciaturas, encuentros deportivos, artísticos, premiaciones, entre otros)
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 36.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N° 85 de fecha 24/01/2023, mediante el cual se autoriza el llamado a licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-3-L123.
- La necesidad de realizar foro inverso para aclaración de ofertas.
- La subsanación de observaciones por parte de algunos oferentes.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 150 de fecha 09/02/2022 que designa la subrogancia de la Unidad de Control.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de “AGENDAS ESCOLARES ESCUELA CRSH”, Al oferente AGENDAS CHILE MAURICIO SAAVEDRA ARRIAGADA EIRL, Rut: 76.528.693-K, por un valor de \$5.265.750.- (Cinco millones doscientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos), valor con IVA incluido. -
- 2.- Emitase la orden de compra respectiva al proveedor adjudicado por el monto de \$5.265.750 valor con IVA incluido.
- 3.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente AGENDAS CHILE MAURICIO SAAVEDRA ARRIAGADA EIRL, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 4.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada “Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos”. Recursos ley Sep.
- 5.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.
“Por orden del Sr. Alcalde”

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

Laura Uribe Silva
Secretaría Municipal
RAE/CSM/LUS/ACR/RID/PyR

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-3-L123

“AGENDAS ESCOLARES ESCUELA CRSH”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (S) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9.
- Srta. Encargada de Subvenciones, Bárbara Reyes Olguín, RUN 17.620.713-2.
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUN 7.021.056-8.

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	AGENDAS CHILE MAURICIO SAAVEDRA ARRIAGADA EIRL	76.528.693-K
2	INMOBILIARIA, INVERSIONES Y CONSULTORA CHAVEZ HMNOS LTDA.	76.020.524-9
3	BARBARA SOTO ESPINOZA EIRL	77.411.087-9
4	IMPRESA FULL IMAGEN SPA	77.426.298-9
5	JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	7.554.460-K
6	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA.	76.805.650-1
7	PATRICIO EDGARDO LEIVA SEPÚLVEDA	14.602.120-4

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 76.528.639-K	Oferente N° 2 76.020.524-9	Oferente N° 3 77.411.087-9	Oferente N° 4 77.426.298-9	Oferente N° 5 7.554.460-K	Oferente N° 6 76.805.650-1	Oferente N° 7 14.602.120-4
Anexo N° 1	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 7	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Aclaraciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	Cumple con lo solicitado en las bases	Anexo N° 5 incompleto	No presenta documentación solicitada	No presenta experiencia ni patente municipal	Anexo N° 5 incompleto. Patente vigente hasta 31/01/2023	Anexos 2 y 3 sin firma	Anexos sin firma. Anexos 5 y 6 sin ID licitación.

2.2 Documentación adicional requerida

Documentación	Oferente N° 1 76.528.639-K	Oferente N° 2 76.020.524-9	Oferente N° 3 77.411.087-9	Oferente N° 4 77.426.298-9	Oferente N° 5 7.554.460-K	Oferente N° 6 76.805.650-1	Oferente N° 7 14.602.120-4
Experiencia	11	9	X	X	7	X	X
Patente Municipal Comercial pagada y vigente	✓	X	X	X	✓	X	X





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas solicita foro inverso a las oferentes que se indican para aclaración de ofertas.

Documentación Solicitada	Oferente N° 2 76.020.524-9	Oferente N° 4 77.426.298-9	Oferente N° 5 7.554.460-K	Oferente N° 6 76.805.650-1	Oferente N° 7 14.602.120-4
Anexo N° 1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	X
Anexo N° 2	No Aplica	No Aplica	No Aplica	✓	X
Anexo N° 3	No Aplica	No Aplica	No Aplica	✓	X
Anexo N° 4	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	X
Anexo N° 5	X	No Aplica	✓	No Aplica	X
Anexo N° 6	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	X
Experiencia	No Aplica	✓	No Aplica	✓	X
Patente Municipal Comercial vigente	X	✓	✓	✓	X
Observaciones	No presenta documentación solicitada	Presenta documentación solicitada	Anexo N° 5 incompleto. Patente vigente hasta 31/01/2023	Presenta documentación solicitada	No presenta documentación solicitada

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar la oferta presentada por el oferente N° 1, N° 4 y N° 6 ya que éstos dan cumplimiento a las Bases de la Licitación.

II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	25%
Oferta Administrativa	5%
Oferta Económica	70%
TOTAL	100%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TECNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%
	EXPERIENCIA			15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	5%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO		60	70%
	PLAZO DE ENTREGA		40	
TOTAL				100%

2.- Tablas de ponderación

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos/ sanciones	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1 - 3	50	Puntuación x 10%
4 o mas	0	Puntuación x 10%





EXPERIENCIA

Trabajos realizados	Puntuación	Ponderación
0 - 3	25	Puntuación x 15%
4 - 7	50	Puntuación x 15%
8 - 11	75	Puntuación x 15%
12 o mas	100	Puntuación x 15%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 5%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 5%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 5%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 5%

ECONÓMICO: Ponderación Precio+ Ponderación Plazo de entrega

- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 60 / \text{Precio Oferta X}$.
- Plazo de Entrega:

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0- 5	100	Puntuación x 40%
6 - 10	75	Puntuación x 40%
11 - 15	50	Puntuación x 40%
16 - 20	25	Puntuación x 40%
+ 20	10	Puntuación x 40%

3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

FACTORES	SUBFACTOR	SUB- PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 1			Oferente N° 4			Oferente N° 6		
				Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0	100	10%	0	100	10%	1	50	5%
EXPERIENCIA			15%	11	75	9%	2	25	4%	12	100	15%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	5%	100	5%	100	x	30	5%	x	30	2%
	aclaración de oferta con documentación	40										
	Adjuntar documentación por omisión	30										
	No se requiere utilizar foro inverso	100										
PRECIO		60	70%	4.425.000	59	69%	4.350.000	60	49%	4.837.500	54	59%
PLAZO DE ENTREGA		40		2 días	40		20 días	10		10 días	30	
TOTAL			100%			93%			68%			81%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



4.- **Conclusión**

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **AGENDAS CHILE MAURICIO SAAVEDRA ARRIAGADA EIRL**, Rut: 76.528.693-K, que obtiene una ponderación del 93%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

Departamento de Educación
Litueche

Ramón Donoso-Díaz
Jefe (s) DAEM

Unidad de Infraestructura
DAEM Litueche

Litueche, 06 de Febrero de 2025

Subvención Escolar Preferencial
DAEM Litueche

Barbara Reyes Olguin
Encargada de Subvenciones

Carlos Quinteros Donoso
Encargado de Infraestructura

